



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO FACISO

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Siendo las 08:00 horas del día primero de febrero del dos mil veintidos, reunidos mediante videoconferencia los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a citación escrita de la decana(e) de la facultad Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, con la presencia de los miembros del Consejo Académico conformado por Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, Mg. Lurdes Ramos Zuta, Est. Stefany Patricia Zabarburu Guevara, Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez, con la participación del personal docente de la facultad conformado por Mg. Álvaro Hernán Castañeda Mesía, y con la presencia del personal administrativo conformado por Sra. Elida Elena Angulo Vilca y Lic. Jhonn Steven Servan Salazar. Se dio inicio a la reunión virtual de sesión ordinaria, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Examen de admisión de las Escuelas Profesional de Arqueología y Antropología.
- Coordinación con el Ministerio de Cultura para convenios con la FACISO.

DESARROLLO:

PRIMERO: La Decana expresó su agradecimiento por la puntualidad y saludo cordialmente a los presentes y así mismo se pasó a llamar la lista, contando con el quorum reglamentario, declaró abierta la sesión.

SEGUNDO: La decana informó a los presentes que en la última sesión de Consejo Universitario el Vicerrector Académico Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón mostró su preocupación por la existencia de tres escuelas profesionales con bajo número de postulantes, siendo las Escuelas Profesionales de Ingeniería Forestal, Arqueología y Antropología; en ese sentido instó a los decanos pertenecientes a estas escuelas a utilizar diferentes estrategias para contar con un mayor número de postulantes.

La Dra. Karina Reyes solicitó a los directores de las Escuelas Profesionales de Arqueología y Antropología a utilizar estrategias y mecanismos conjuntamente con sus docentes y estudiantes para dar a conocer estas carreras profesionales, con la finalidad de que los estudiantes de nivel secundario y los que se encuentran en centros preuniversitarios puedan postular a las escuelas profesionales que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales.

Ante lo expuesto el Dr. Fidel Crisanto informó que en la Escuela Profesional de Antropología manifestó que históricamente Antropología no cuenta con gran cantidad e postulantes, antes esa situación se viene gestionando la difusión de la escuela a través de presentaciones de manera virtual en los centros Pre Universitarios de la ciudad de Chachapoyas y otras ciudades. Seguidamente solicitó el apoyo de la decana para intermediar en la solicitud de apoyo con la elaboración de afiches y publicidad con la Oficina de Imagen Institucional de la UNTRM.

La directora de la Escuela Profesional de Arqueología Mg. Lurdes Ramos manifestó que, al igual Antropología, la E.P. de Arqueología también cuenta con un grupo reducido de postulantes a lo largo de los años, e indicó que en los últimos meses se dejó de publicitar la escuela. Pero que ante la proximidad de un nuevo examen de admisión tienen planificado realizar publicidad en Redes Sociales, Radial y por la red de mensajería de WhatsApp.



El director del Departamento Académico Dr. Alex Pinzón, instó a los directores de escuela a no descuidar el tema de la difusión de las escuelas profesionales el cual debe ser constante durante todo el año, teniendo en cuenta que éstas no cuentan con un gran número de postulantes tal y como manifestaron.

TERCERO: La Decana dio a conocer a la sala que se viene coordinando con la representante del Ministerio de Cultura Arql. Janie Marile Gómez Guerrero quien es directora del Patrimonio Arqueológico Inmueble del MINCUL, para realizar diversos convenios con la Facultad de Ciencias Sociales de la UNTRM.

CUARTO: La Dra. Karina Reyes informó sobre el despacho del Vicerrectorado Académico a solicitud de DAYRA, el cual solicita la aprobación de los cursos de nivelación 2022-0 programados; teniendo la E.P. de Arqueología dos cursos: Arqueología Amazónica II y Arquitectura Prehispánica. Seguidamente solicitó la aprobación ante el consejo académico de la FACISO.

QUINTO: Pidió la palabra el Dr. Fidel Crisanto para indicar que remitió al correo de la Facultad de Ciencias Sociales la propuesta de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Antropología y solicitó su revisión y aprobación ante el Consejo Académico. Asimismo, indicó que se vienen trabajando en la nueva malla curricular de la E.P. de Antropología.

La Decana indicó que el reglamento presenta algunas observaciones que deben ser levantadas y que en el transcurso del día lo hará llegar a través del correo institucional. Respecto a la nueva malla curricular, la decana indicó que notificó mediante documento, para el asesoramiento con el Dr. Quispe; el documento cuenta con el número de tramite 222316.001.

Pidió la palabra el Dr. Alex Pinzón para instar a la decana a realizar la revisión del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Antropología con suma urgencia, con la finalidad de seguir con los tramites correspondientes, teniendo en cuenta que hay promociones próximas a llegar a últimos ciclos.



ACUERDOS:

- Se aprobó por unanimidad ante el Consejo Académico de la FACISO, los cursos de nivelación 2022-0 de la E.P. de Arqueología: Arqueología Amazónica II y Arquitectura Prehispánica.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 08:45 horas del mismo día, mes y año finalizó la sesión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

Dra. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ
Decana (e) de la Facultad de Ciencias

Dr. ALEX ALONSO PINZÓN CHUNGA
Director de Departamento Académico FACISO

Dr. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ
Director de la E.P. de Antropología

Mg. LURDES RAMOS ZUTA
Director de la E.P. de Arqueología

Est. STEFANY PATRICIA ZABARBURU GUEVARA
Representante Estudiantes de Antropología

Est. DIANA KATHERINE CABEZUDO CHÁVEZ
Representante Estudiantes de Arqueología